

## FORMATO

### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Centro de Lenguas
--	---

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
Realizar un programa piloto de enseñanza de lenguas extranjeras para estudiantes nuevos, con el propósito de estimular y fortalecer la apropiación de una lengua extranjera.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA**  
Consolidar y mantener una oferta académica pertinente en los idiomas: inglés, francés, alemán, portugués, italiano y español para extranjeros, de tal modo que se aporte en la construcción de conocimiento en lenguas extranjeras y la formación de la comunidad en general.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Dar continuidad al programa de formación realizado en la pasada vigencia en el idioma inglés en la modalidad virtual abierto a docentes en formación y docentes en ejercicio.	Un programa de inglés virtual adelantado en el primer y segundo semestre de la vigencia.	100%	Se evidenció listado de notas producto del curso virtual abierto de inglés en el cual se observan las notas y se encuentra filtrado por estudiantes, docentes y monitores correspondientes al primer y segundo semestre de 2016. Adicionalmente se evidenció las actas de ejecución, informes de actividades de contratistas que obraron como profesores.  Se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
Realizar un programa piloto de enseñanza de lenguas extranjeras para estudiantes nuevos, con el propósito de estimular y fortalecer la apropiación de una lengua extranjera.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA**  
Consolidar y mantener una oferta académica pertinente en los idiomas: inglés, francés, alemán, portugués, italiano y español para extranjeros, de tal modo que se aporte en la construcción de conocimiento en lenguas extranjeras y la formación de la comunidad en general.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

9

<p>Ampliar el programa de formación en lenguas en la modalidad virtual a un idioma distinto al inglés abierto a docentes en formación y docentes en ejercicio.</p>	<p>Un programa de formación en lengua extranjera distinto al inglés adelantado en el primer y segundo semestre de la vigencia.</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció listado de notas producto del curso virtual abierto de francés y portugués, en el cual se observan las notas y se encuentra filtrado por estudiantes, docentes y monitores correspondientes al primer y segundo semestre de 2016. Adicionalmente se evidenció las actas de ejecución, informes de actividades de contratistas que obraron como profesores.</p> <p>Se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.</p>
--	--	-------------	--

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
Incrementar en 10% el intercambio de estudiantes y docentes, con los de los países de la región y del mundo, para fortalecer la participación en comunidades académicas nacionales e internacionales.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA**  
Consolidar y mantener una oferta académica pertinente en los idiomas: inglés, francés, alemán, portugués, italiano y español para extranjeros, de tal modo que se aporte en la construcción de conocimiento en lenguas extranjeras y la formación de la comunidad en general.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>Presentar ante las instancias pertinentes en la Universidad una propuesta de convenio con una institución par en Francia, a partir de la propuesta comparativa presentada en la vigencia 2015</p>	<p>Presencia de la Universidad, oportunidades de cualificación de estudiantes y profesores.</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenciaron memorandos dirigidos a la Vicerrectoría de Gestión y a la Oficina de Relaciones interinstitucionales con fecha 18 de noviembre de 2016, en donde se adjunta la propuesta de convenio con una institución par en Francia.</p> <p>Se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
N/A

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA**  
Consolidar y mantener una oferta académica pertinente en los idiomas: inglés, francés, alemán, portugués, italiano y español para extranjeros, de tal modo que se aporte en la construcción de conocimiento en lenguas extranjeras y la formación de la comunidad en general.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
-----------------------------	---------------------------	----------------------------	--

		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Formalizar la propuesta de manuales de convivencia de estudiantes y profesores del CLE radicada en la vigencia anterior.	Comunicaciones de seguimiento	100%	Se evidenció memorando con fecha 26 de octubre de 2016 dirigido a la Secretaria General en el cual se adjunta el manual de convivencia del Centro de Lenguas en borrador con las sugerencias, con los ajustes y vistos buenos con el propósito de ser presentado ante el Consejo Superior para aprobación. Está previsto que el Consejo Superior sesione y se tenga incluido este tema dentro de la agenda.  Se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.

<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> N/A			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Consolidar y mantener una oferta académica pertinente en los idiomas: inglés, francés, alemán, portugués, italiano y español para extranjeros, de tal modo que se aporte en la construcción de conocimiento en lenguas extranjeras y la formación de la comunidad en general.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Mantener los ingresos obtenidos con relación a la vigencia inmediatamente anterior.	Ingresos recaudados.	100%	Se evidenciaron los informes financieros de las vigencias 2015 y 2016 arrojados por SIAFI en donde se pudo realizar el comparativo para poder determinar si se mantuvieron los ingresos de una vigencia a otra y efectivamente en vez de mantener los ingresos los aumentaron. Para la vigencia 2015 fueron de \$ 5.492.075.908 y para 2016 \$6.023.544.940.  Se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.

<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> N/A			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Consolidar y mantener una oferta académica pertinente en los idiomas: inglés, francés, alemán, portugués, italiano y español para extranjeros, de tal modo que se aporte en la construcción de conocimiento en lenguas extranjeras y la formación de la comunidad en general.			

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Promover la creación de otras estrategias de formación en lenguas extranjeras que puedan ofrecerse en algunas regiones del país	N° de propuestas de formación en lenguas extranjeras ofrecidas en el periodo	100%	Se evidenció mediante correos electrónicos el envío de propuestas para cursos de idiomas del Centro de Lenguas a seis municipios de Cundinamarca entre los cuales están Funza, Zipaquirá, Tabio, Sesquilé, La Calera y Facatativá.  Se corrobora el cumplimiento de la meta al 100%.

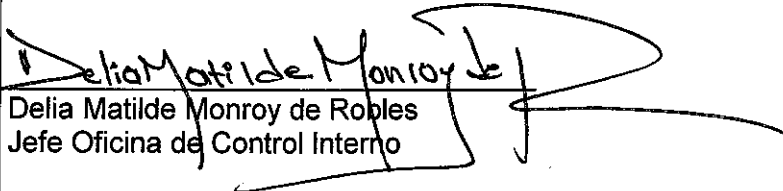
**8. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

El Centro de Lenguas ejecutó en su totalidad el Plan de Acción definido para la vigencia 2016 con un cumplimiento de 100%. La Oficina de Control Interno evaluó seis metas de las cuales verificó su grado de avance y los registros que evidencian la realización de las actividades propuestas, las cuales fueron remitidas por correo electrónico para así contribuir con la política de cero papel.

**9. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

En la presente evaluación, la Oficina de Control Interno resalta el alto nivel de desempeño logrado por el Centro de Lenguas durante el 2016, la eficiencia en la implementación de las recomendaciones presentadas por la OCI en vigencias anteriores, y se recomienda continuar con el mismo compromiso institucional.

**10. FECHA:** 16/02/2017

  
Delia Matilde Monroy de Roples  
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por:  
John Edward Burgos Piñeros 